



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y mecanismos pertinentes para adquirir y entregar a la policía visores nocturnos, con el fin de prevenir y luchar contra el delito, logrando un trabajo más profesional durante la noche, y contribuyendo a una mejor labor policial.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Los visores nocturnos para la policía de nuestra provincia sin duda alguna serían de vital importancia para su labor más eficaz. Son los mismos policías quienes nos solicitan contar con estos elementos tecnológicos para mejorar su desempeño y profesionalizar su labor sobre todo durante las horas de la noche.

Conversando con efectivos y jefes de nuestra fuerza provincial nos manifestaron que estos elementos serían de mucha importancia para la lucha y detección de determinados delitos como por ejemplo robo de cables en los barrios, o en los delitos en la zona rural como los abigeatos entre otros daños que delincuentes producen a los productores. Es decir que sería muy relevantes para que la policía pueda brindar mayor seguridad en los campos que continuamente son objetivos de delitos.

Estamos convencidos que hay que ir entregando a las fuerzas de seguridad aquellos elementos que se requieran para una mejor y mas eficiente tarea en beneficio de la seguridad de los santafesinos. El gobierno debe interpelarse y analizar los nuevos métodos y tecnologías en pos de la seguridad para obtener resultados positivos ante tantos hechos delictivos. Debemos cambiar de paradigma en esta lucha.

Lamentablemente nos transmiten los policías que los delincuentes manejan estos elementos y ellos como fuerza de seguridad no, haciéndose muy difícil el patrullaje y la detección de los hechos, estando claramente en desventaja, a pesar de todo el esfuerzo y trabajo que realizan.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La escalada de delitos contra las personas y sus propiedades no cesa, todo lo contrario, es alarmante, y por eso ya es hora de que las políticas y las decisiones políticas estén en concordancia con la realidad y se escuche a los policías y sus pedidos para mejorar su labor diaria.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial